



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA
SALA DE DECISIÓN CIVIL- FAMILIA – LABORAL.**

Riohacha (la Guajira), doce (12) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Radicación: 44-001-31-05-002-2018-00074-01. Proceso Ordinario Laboral. JOSEFA ANTONIA AMAYA GÓMEZ contra SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA y la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES.

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior a través de providencia proferida el 31 de mayo de 2023.

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado de origen, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULINA LEONOR CABELLO CAMPO
Magistrada

Firmado Por:

Paulina Leonor Cabello Campo

Magistrado

Sala 001 Civil Familia Laboral

Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d41a853ae1f7aa723d39deb175d99526ce787da7a9cd001904ca20f01d132a0**

Documento generado en 12/07/2023 09:58:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>